



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA N° SH-IPMC-002-2026

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2026

LUGAR: SECRETARIA DE HACIENDA

OBJETO: “DESARROLLAR LA CAMPAÑA “AL DÍA CON TU VEHICULO” A TRAVÉS DE PUNTOS DE INFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, DANDO APLICABILIDAD A LA ORDENANZA 029 DE 2024 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL”

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$113.430.800) IVA INCLUIDO

La evaluación técnica se realizó a la propuesta presentada por NORVEY MONTOYA SOTO, oferta con menor valor en el orden de elegibilidad.

Que luego de la publicación de la primera acta de evaluación y surtida la etapa de presentación de observaciones al informe de evaluación y de manera concomitante la posibilidad de presentar subsanación a los documentos solicitados, se realizó la evaluación final de la siguiente manera.

a) SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
<p>En las especificaciones técnicas se solicita al proponente deberá suministrar e instalar soluciones tecnológicas de vanguardia destinadas a fortalecer la interacción con el contribuyente. El equipamiento requerido se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estaciones de Autogestión (Mesas Touch): El contratista debe proveer 4 mesas digitales con pantallas táctiles de 43 pulgadas, equipadas con software especializado que permita a los usuarios navegar de forma fluida por el portal tributario. Estas terminales deben facilitar la consulta de actividades de la Dirección de Fiscalización, así como la liquidación del impuesto vehicular de manera autónoma.• Tótems Informativos de Gran Formato: Se requiere la disposición de 6 tótems de 2 metros de altura con monitores de 43 pulgadas, integrando branding institucional y software de información.• Tótems de Servicio y Carga: Se deben	<p>SE PRESUME QUE CUMPLE, el proponente en el ANEXO N° 3 establece valor para este ítem se presume que tiene las pantallas y los tótems con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y en el anexo a la invitación.</p>





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA N° SH-IPMC-002-2026

<p>suministrar 4 unidades de 2 metros de altura que combinen pantallas digitales informativas con estaciones de carga para dispositivos móviles.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Impacto y Branding: Todos los dispositivos (mesas, tótems y pantallas con cubo) deben incluir el branding oficial de la campaña y estar ubicados en puntos estratégicos del departamento de Risaralda para maximizar el recaudo y la visibilidad de los beneficios tributarios de la Ordenanza 029 de 2024.	
<p>Se requieren 8 unidades de servicio de difusión publicitaria en pantallas digitales de gran formato ubicadas en puntos estratégicos del departamento de Risaralda en pantallas de 43" y en centros comerciales y el aeropuerto internacional Matecaña. Con el fin de informar a los contribuyentes sobre puntos de recaudo, beneficios tributarios vigentes y cronogramas de la campaña; con un mínimo de 5 certificaciones.</p>	<p>NO CUMPLE, el proponente no presenta certificaciones que avalen que tiene acceso a las pantallas publicitarias de 43" ubicadas en los centros comerciales y en el AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, como sitios estratégicos del Departamento de Risaralda</p>
<p>Se debe gestionar la logística y el espacio para la atención directa al público. Instalación de 2 puntos físicos de información y gestión del impuesto vehicular. Deben estar localizados en centros comerciales de alta afluencia para maximizar el impacto de la campaña</p>	<p>NO CUMPLE; el proponente envía valor en la propuesta económica, pero no aporta certificación expedida por los centros comerciales que tiene la disponibilidad para instalar los puntos de información con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y en el anexo a la invitación.</p>

b) COMPONENTE DE EXPERIENCIA. Mínimo tres (3) certificados de contratos ejecutados.

OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
<p>El proponente debe demostrar experiencia directamente relacionado con el presente proceso, para el efecto deberá aportar mínimo tres (3) certificados de contratos ejecutados, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y que la</p>	<p>NO CUMPLE, los certificados de cumplimiento presentados por el proponente no cumplen con el objeto del contrato, ni con el alcance del mismo.</p>





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA -- MINIMA CUANTIA N° SH-IPMC-002-2026

sumatoria de estos corresponda mínimo al valor del futuro contrato.

c) **REGISTRO MERCANTIL.**

OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
Certificado de cámara de comercio expedido con fecha 07/01/2026 (Fecha de expedición del documento equivalente que acredite su existencia, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario)	NO CUMPLE, el certificado aportado es un certificado de matrícula mercantil de establecimiento público, debe aportar el certificado de existencia y representación legal, en el que se pueda constatar el objeto social

d) **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**

OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
Para efectos de acreditar experiencia, las Mipymes colombianas podrán sumar hasta tres (3) certificados de contratos ejecutados, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y que la sumatoria de estos corresponda mínimo al valor del futuro contrato.	NO CUMPLE, no presenta certificaciones de contratos ejecutados que tengan relación con el objeto del contrato.

CONSIDERACIONES: De acuerdo con el cronograma del presente proceso, siendo el 16 de febrero del corriente a las 08 horas, fecha máxima para la presentación de la subsanación en función del primer informe del comité del evaluador, se constata que el oferente **NO** allegó la documentación solicitada. En consecuencia, y en cumplimiento de los principios del debido proceso, transparencia y selección objetiva, se considera que la oferta presentada por **NORVEY MONTOYA SOTO** como persona natural identificado con C.C. 1.112.793.659, se encuentra **NO HABILITADA**, por lo cual este comité decide que se **RECHAZA** para el presente proceso. Y se procederá a continuar con la evaluación de la siguiente propuesta en el orden establecido

El proponente a evaluar presentó la siguiente oferta económica y cantidades de la propuesta:

SUBTOTAL	\$ 91.599.417
IVA	\$ 21.486.283
TOTAL	\$ 113.085.700

De acuerdo con el numeral 4.5.1 del anexo a la invitación, se toma el valor total de lo diligenciado en el cuestionario de SECOP II y se corrobora con el diligenciamiento del





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA N° SH-IPMC-002-2026

ANEXO N° 3, que en ese valor viene con IVA incluido.

e) **REALIZADO EL ANTERIOR ANÁLISIS ECONÓMICO EL COMITÉ EVALUADOR INFORMA QUE:**

Nombre – PROPONENTE	OFERTO	CUMPLE O NO CUMPLE
GRUPO ECORED	\$113.085.700	CUMPLE

Observaciones: Se toma el valor diligenciado tanto en el cuestionario de la plataforma SECOP II como lo diligenciado en el ANEXO N°3 que ya viene con el IVA incluido

f) **SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
<p>En las especificaciones técnicas se solicita al proponente deberá suministrar e instalar soluciones tecnológicas de vanguardia destinadas a fortalecer la interacción con el contribuyente. El equipamiento requerido se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estaciones de Autogestión (Mesas Touch): El contratista debe proveer 4 mesas digitales con pantallas táctiles de 43 pulgadas, equipadas con software especializado que permita a los usuarios navegar de forma fluida por el portal tributario. Estas terminales deben facilitar la consulta de actividades de la Dirección de Fiscalización, así como, la liquidación del impuesto vehicular de manera autónoma.• Tótems Informativos de Gran Formato: Se requiere la disposición de 6 tótems de 2 metros de altura con monitores de 43 pulgadas, integrando branding institucional y software de información.• Tótems de Servicio y Carga: Se deben suministrar 4 unidades de 2 metros de altura que combinen pantallas digitales informativas con estaciones de carga para dispositivos móviles.• Impacto y Branding: Todos los dispositivos (mesas, tótems y pantallas con cubo) deben	<p>CUMPLE, en las certificaciones expedidas por los centros comerciales, se establece que el proponente cuenta con estas pantallas específicamente, con los tótems y demás de las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y el anexo a la invitación.</p>





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA N° SH-IPMC-002-2026

<i>incluir el branding oficial de la campaña y estar ubicados en puntos estratégicos del departamento de Risaralda para maximizar el recaudo y la visibilidad de los beneficios tributarios de la Ordenanza 029 de 2024.</i>	
<i>Se requieren 8 unidades de servicio de difusión publicitaria en pantallas digitales de gran formato ubicadas en puntos estratégicos del departamento de Risaralda en pantallas de 43" y en centros comerciales y el aeropuerto internacional Matecaña. Con el fin de informar a los contribuyentes sobre puntos de recaudo, beneficios tributarios vigentes y cronogramas de la campaña; con un mínimo de 5 certificaciones.</i>	CUMPLE, anexó 6 certificaciones de centros comerciales reconocidos y con alta afluencia de público y anexa certificación expedida por el AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.
<i>Se debe gestionar la logística y el espacio para la atención directa al público. Instalación de 2 puntos físicos de información y gestión del impuesto vehicular. Deben estar localizados en centros comerciales de alta afluencia para maximizar el impacto de la campaña</i>	CUMPLE, anexó 6 certificaciones de centros comerciales reconocidos y con alta afluencia de público

g) COMPONENTE DE EXPERIENCIA. Mínimo tres (3) certificados de contratos ejecutados. Alianza estratégica y/o contrato con una empresa

OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
<i>El proponente debe demostrar experiencia directamente relacionado con el presente proceso, para el efecto deberá aportar mínimo tres (3) certificados de contratos ejecutados, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y que la sumatoria de estos corresponda mínimo al valor del futuro contrato.</i>	CUMPLE, anexa 7 certificaciones de experiencia, en la que el objeto contractual se relaciona directamente con el objeto del presente proceso.

h) REGISTRO MERCANTIL.

OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
<i>Certificado de cámara de comercio expedido con fecha 09/02/2026</i>	CUMPLE, el objeto social se relaciona directamente con el objeto del proceso contrato y su alcance.





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA N° SH-IPMC-002-2026

i) **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**

OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
<p>Para que una Mipyme colombiana que desea participar en esta contratación y ser considerada habilitada en cuanto a experiencia, debe demostrar que ha ejecutado contratos similares al que se está licitando, así:</p> <p>Para efectos de acreditar experiencia, las Mipymes colombianas podrán sumar hasta 3 certificados de contratos ejecutados, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y que la sumatoria de estos corresponda mínimo al valor del futuro contrato.</p>	<p>CUMPLE, las 7 certificaciones que anexa al proceso se relacionan directamente con el objeto del presente proceso.</p>

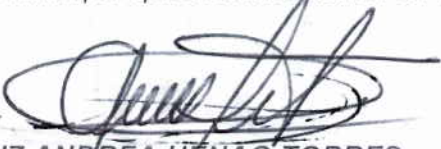
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: con base en los resultados expuestos aquí el comité evaluador se recomienda adjudicar la presente invitación pública de mínima cuantía al proponente que obtuvo el mayor puntaje, así:

PROPONENTE:	GRUPO ECORED
VALOR DE LA PROPUESTA:	\$ 91.599.417
VALOR IVA	\$ 21.486.283
TOTAL, PROPUESTA	\$ 113.085.700

PLAZO PROPUESTO POR EL OFERENTE: 30 DÍAS

Se informa a la Secretaría Jurídica para la evaluación de la capacidad jurídica.

Se firma por quienes intervienen en la presente acta:


LUZ ANDREA HENAO TORRES
Integrante Comité Evaluador.


JAMIER ORLANDO GOMEZ LARROTA
Integrante Comité Evaluador.


FIZED GIRALDO TARAZONA
Integrante Comité Evaluador